

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Corozal Sucre, 14 de enero del 2026.

Señora:

LISETH MIRANDA PEREZ

Corozal- Sucre.

REF: INVITACIÓN A OFERTAR PARA LA: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA APOYAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD RESOLUCION 1008 DE 2025 A TRAVES DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD Y QUE SE EJECUTARÁ EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE"

La E.S.E. PRIMER NIVEL CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS de Corozal – Sucre, está interesada en recibir ofertas de acuerdo con las condiciones, especificaciones y exigencias que se detallaran más adelante:

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA APOYAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD RESOLUCION 1008 DE 2025 A TRAVES DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD Y QUE SE EJECUTARÁ EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE"
REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA. El proponente que desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos habilitantes: 1. No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley que se entiende prestado con la presentación de la propuesta. 2. No se aceptan ofertas parciales. 3. La oferta debe ser presentada por escrito a la E.S.E. Primer Nivel Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal. CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA. Para efectos de la ejecución de la prestación de servicios profesionales como jefe de enfermería para apoyar la ejecución del programa equipos básicos de salud EBS en marco de la resolución 1008 de 2025 y que se ejecutará en la zona urbana del municipio de Corozal, sucre. ; El oferente deberá acreditar formación y experiencia general relacionada con su profesión.
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: DOS (02) pagos por la suma SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000) M/CTE y UN (01) pago final correspondiente al periodo comprendido entre el 19 de marzo hasta el 2 de abril 2026, por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000,00) M/CTE ; los pagos se realizarán por mes vencido; contados a partir de la firma del acta de inicio y legalización del contrato; previa presentación de cuenta de cobro e informes de actividades mensuales.
PLAZO DE DURACIÓN	El contrato de prestación de servicio tendrá un plazo de DOS (02) MESES Y 15 DIAS, contados a partir de la suscripción de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Corozal – Sucre

¡Cambiamos. Nos humanizamos!

Dirección: calle 13 # 22-30 Barrio: Cartagena de indias

Direccion:esecgenadeindiascorozal@gmail.com

Teléfono: 285 77 38

JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Conforme con el Manual de Contratación de la E.S.E. Teniendo en cuenta el tipo de contrato y la cuantía del mismo, se aplicará para la selección, lo dispuesto en el numeral 3.1.3, del mismo, que regulan los procedimientos para contratos.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato se ejercerá por el Subgerente de Prestación de Servicios de Salud, quien deberá certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados.

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

La propuesta deberá presentarse en el Despacho de la Gerente, localizada en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal Sucre, dentro del siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHAS	LUGAR
Radicación de la Invitación	14 de enero del 2026.	Dirección del Invitado
Plazo de entrega de oferta y cierre	Hasta el 15 enero del 2026 Hora: 05:00 p.m.	Sede Administrativa E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias despacho del Gerente
Escogencia de la oferta	16 de enero del 2026	Despacho de la Gerente
Suscripción del contrato	A partir del 19 enero del 2026.	Despacho de la Gerente

La propuesta se recibirá sin perjuicio de la corrección aritmética a que haya lugar, sujetándose a lo estatuido dentro del cronograma del proceso, arriba descrito.

Los Estudios previos pueden ser consultados en la oficina del Subgerente Administrativo ubicado en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Definir plan de trabajo y hacer seguimiento de la operación del equipo básico. Y Apoyar el despliegue del equipo de salud en el micro territorio.
2. Intervenir en los procesos de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio.
3. Brindar información sobre la oferta de servicios a que tiene derecho la comunidad y garantizar al acceso a la salud de acuerdo a la red de servicios.
4. Promover un servicio de alta eficiencia y calidad del equipo encargado de la ejecución, de manera que permita el acceso oportuno a los servicios de salud y la práctica de hábitos de vida saludable.
5. Desarrollar programas y actividades de mantenimiento de la salud, con base en los ciclos vitales y en factores de riesgo individual y colectivo.
6. Promover la participación en las actividades programadas de los diferentes actores sociales del municipio y de los grupos objetivo según ciclo vital y enfoques diferenciales de la salud pública.
7. Activar los mecanismos de referencia y contra referencia hacia servicios e intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad en la atención.
8. Diseñar y desplegar estrategias para el seguimiento, búsqueda activa y recuperación de persona y familias que no consultan, acceden o participan en las atenciones para la salud.

¡Cambiamos. Nos humanizamos!

Dirección: calle 13 # 22-30 Barrio: Cartagena de Indias
Direccion:esecgenadeindiascorozal@gmail.com
Teléfono: 285 77 38

9. Realizar reuniones al interior del equipo para seguimiento, capacitación, asesoría y supervisión al trabajo colaborativo, así como el análisis de casos y definición de la conducta de manejo.
10. Garantizar el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las caracterizaciones de la población perteneciente a su territorio y micro territorio asignado, conforme a los lineamientos, metas y disposiciones del Ministerio de Salud y Protección social.
11. Las demás que se generen con ocasión del desarrollo del objeto del contrato y las que le imparta el supervisor del mismo.

PRESUPUESTO OFICIAL

QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000,00) M/CTE.

PLAZO PARA PRERSENTAR LA PROPUESTA

Hasta el 15 de enero del 2026, hora 05:00 p.m

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:

- Carta de Presentación de la oferta
- Formato Único de Hoja de Vida Función Pública.
- Copia de Cedula de Ciudadanía.
- Copia de Tarjeta Profesional (si aplica)
- Copia de Libreta militar (para hombres menores de 50 años)
- Diploma de Bachiller.
- Soportes de formación académica.
- Soportes de experiencia laboral.
- Registro Único Tributario actualizado.
- Certificado de Antecedentes judiciales.
- Certificado de Antecedentes fiscales.
- Certificado Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión.
- Certificado de Bienes y Rentas.
- Certificado de afiliación a seguridad Social
- Certificación Bancaria.
- Examen ocupacional.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.

FORMA DE CALIFICACIÓN, TÉCNICA Y PRECIO

FACTORES DE SELECCIÓN.

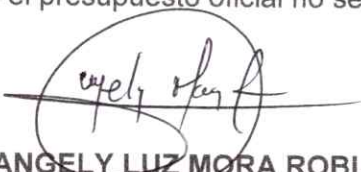
CONTENIDO DE LA OFERTA: Diligenciar en su propio formato las especificaciones técnicas y características del Servicio,

VALOR DE LA OFERTA

VALOR DE LA OFERTA. Se verificará que el valor de la oferta no sea superior al 100% del presupuesto oficial.

NOTA: Se escogerá la oferta más económica y que acredite mayor calidad

La oferta que sobrepase el presupuesto oficial no será tomada en cuenta.


ANGELY LUZ MORA ROBLES
 Gerente